



H. Ayuntamiento Constitucional
Yauhquemehcan, Tlax.
2017-2021



000758
YAUHQUEMEHCAN
- Gobierno humano que transforma -
H. Ayuntamiento 2017-2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MODIFICACIÓN AL CONTRATO No.: MYT-FFM-19-43-012/001

Convenio de Modificación al Contrato de la Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado No.: MYT-FFM-19-43-012, que celebran por una parte el Municipio de Yauhquemehcan, Tlaxcala, representado por su titular el **C. Francisco Villarreal Chairez**, Presidente Municipal Constitucional, a quién en lo sucesivo se le denominará "LA CONVOCANTE" y por la otra la Arq. **ANA SILVIA LUNA ALVAREZ** Representante legal de "AL-LU CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V." a quién se le denominará "LA CONTRATISTA" y que ambas se les denominará "LAS PARTES"; de acuerdo con las siguientes Declaraciones y Cláusulas.

H. AYUNTAMIENTO DE
YAUHQUEMEHCAN, TLAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
DECLARACIONES
2017-2021

- I. Que con fecha del **30 de marzo de 2019** la CONVOCANTE y el CONTRATISTA celebraron el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No: MYT-FFM-19-43-012, en virtud del cual el CONTRATISTA se obligó a realizar para LA CONVOCANTE la siguiente obra: **Ampliación de Comandancia ubicada en calle Porfirio Díaz esquina calle Xicoténcatl, localidad de San Dionisio Yauhquemehcan, Municipio de Yauhquemehcan, Tlax.,** y que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Convenio de Modificación al Contrato, tiene autorizados recursos financieros a través del PROGRAMA: **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2019.**
- II. El monto del presente contrato es por la cantidad de: **\$632,925.32 (SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 32/100 M.N.) MÁS I.V.A. (16 %) \$101,268.05 (CIENTO UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N.) ESTABLECIENDO UN MONTO TOTAL POR \$734,193.37 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.).**
- III. Que el presupuesto parcial autorizado y asignado por el Municipio de Yauhquemehcan, Tlax., para el ejercicio fiscal **2019**, para la ejecución de la obra contratada, proviene del Presupuesto Municipal ejercicio fiscal **2019** del programa: **(FORTAMUN)**, correspondiente al ejercicio fiscal **2019**, el cual corresponde a la cantidad de: **\$632,925.32 (SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 32/100 M.N.) MÁS I.V.A. (16 %) \$101,268.05 (CIENTO UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N.) ESTABLECIENDO UN MONTO TOTAL POR \$734,193.37 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.).**
- IV. El presente Convenio se origina conforme lo establece los artículos 20 y 59 Párrafo Primero y Segundo y Quinto de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; El CONTRATISTA está de acuerdo en ejecutar los trabajos de obra objeto del presente convenio de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas que proceden, lo anterior en base a lo estipulado en el contrato de obra pública del que se deriva el presente convenio adicional.

Página 1 de 3



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE YAUHQUEMEHCAN, TLAX.
2017-2021
OBRAS
PÚBLICAS

AL-LULU
Calle de las Píasas, Edificio 4
Depto 1 Unidad Santa Cruz
Chilautempan, Tlax.
241-131-72-13

Gobierno humano que transforma